

5/19/8

Política salarios

La política social de prestaciones sociales del Estado que se manifiesta a cargo de los empresarios tiene la virtualidad de elevar los precios (se elevan los costos) y luego impone un consumo forzoso, del que el obrero podría prescindir si era propietario de la tierra en metélicos.

Aquí se crea un problema: se manifiesta renta que proceden de las capas más bajas y pobres, y por tanto los intereses deben fiscalizar la administración de esas cantidades. Aquí está el problema de conciliar

En esta política hay que distinguir dos cosas: confiscación y recaudación y distribución.

Si el motivo hay para la dicha confiscación - que equivale de ~~al~~ ~~se~~ ~~está~~ un impuesto -

Porque su imposición sobre salarios repercute sobre
los costos y por tanto sobre precios que luego se afectan
al ahorro - Esta política puede que los beneficiarios sufraguen
los gastos de sus prestaciones.

No podrían financiarse gravando los sueldos y los benefici-
arios netos - impuestos sobre la cantidad producida

El problema es financiar con impuestos o gravámenes que
no originen efectos ~~de~~ secundarios perjudiciales -
financiar con impuestos fijos de recaudar y tener
un mínimo de repercusión sobre costos y sobre precios.

El efecto deseado de los servicios recaudados en la forma actual:
estimulo al gasto y freno al ahorro.